

CAPÍTULO 3

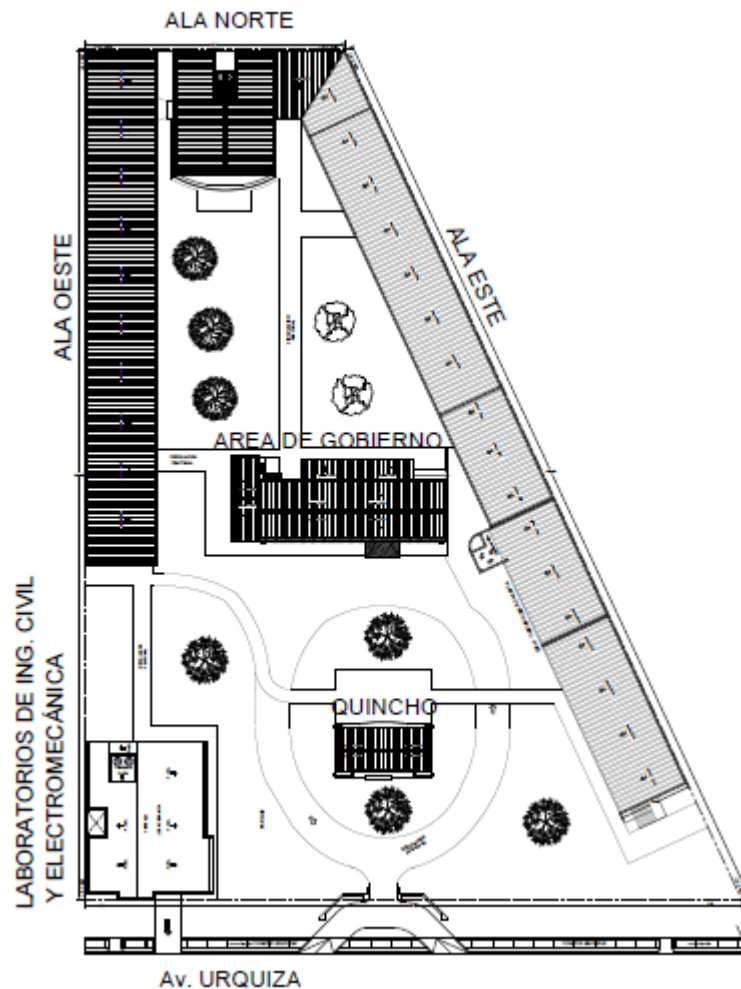
SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA

3.1. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

En el presente, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael se encuentra con un gran aumento de matrícula con respecto a los años anteriores, quedando la institución con un gran déficit infraestructural de espacios útiles. Por lo tanto, las condiciones de usos y/o de servicios dejan de ser las adecuadas para los estudiantes, docentes y no docentes que integran la facultad.

3.1.1. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La edificación existente consta de seis sectores identificados como; Ala Oeste, Ala Este, Sector Norte, Área Administrativa, Laboratorios de Ing. Civil y Electromecánica y Quincho. A continuación, se detalla la situación actual de cada uno.



ALA OESTE

El Ala Oeste consta de una superficie cubierta total de 560 m², mas una galería abierta de 240 m². Principalmente está constituida por seis ambientes áulicos y en el extremo Sur; por un bloque

CAPITULO 3 – SITUACIÓN ACTUAL

de Sanitarios. El sistema constructivo existente es el tradicional; compuesto por cubierta metálica y cielorraso machihembrado, muros de mampostería y divisiones entre módulos, en algunos casos con mampostería y en otros con placas de yeso y aislamiento de lana de vidrio.

ALA ESTE

El Ala Este consta de una superficie cubierta de 1287 m² en Planta Baja y 503 m² en Planta Alta. La misma está constituida en Planta Baja; por siete ambientes áulicos, un SUM y un módulo destinado a la Oficina de Alumnos en el extremo Norte, un bloque de Sanitarios junto al ascensor y escaleras en el Sector Sur, y en su extremo; la oficina de DASUTEN y la Secretaría Administrativa junto a un ambiente destinado a Laboratorio de Química e Hidráulica. Por su parte, la Planta Alta se encuentra conformada por tres espacios áulicos y un auditorio, que en la actualidad es utilizado como aula para el dictado de clase. Con respecto al sistema constructivo, se ha utilizado del tipo tradicional, análogo al del Ala Oeste.

SECTOR NORTE

El edificio del Sector Norte consta de dos Plantas, con una superficie cubierta total de 600 m². La Planta Baja se encuentra constituida por el Buffet y Ciber, Cocina y grupo Sanitario. La Planta Alta está destinada a la Secretaria de Bienestar Estudiantil, la Biblioteca, ambiente de Secretaria de Ciencia y Tecnología y la base de trabajo del Centro de Investigación y Desarrollo Regional. Con respecto al sistema constructivo, se ha utilizado del tipo tradicional, análogo a los grupos áulicos.

ÁREA DE GOBIERNO

El edificio del Área de Gobierno posee una superficie cubierta de 360.40 m². La Planta Baja está destinada a las dependencias de gobierno y gestión de la Facultad; Despacho de Decano, Secretaria General, Vice Decanato y Secretaria Académica y de Planeamiento, Secretaría de Extensión, Sanitarios y Mesa de Entrada; y Oficina de la Fundación Universidad Empresa. En Planta Alta se encuentra la sala de la Secretaría de TIC.

LABORATORIOS DE ING. CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA

El edificio se encuentra ubicado en el Ala Oeste, en el sector Sur-Oeste del predio y consta de dos Plantas, conformando una superficie cubierta total de 754 m². En Planta Baja se encuentra el Laboratorio de Hormigones, Suelos y Materiales, más un toilette y en Planta Alta; el Laboratorio de Electricidad, Neumática, Electrónica y Automatismo, el Laboratorio de Óptica; y el Laboratorio de Isótopos Estables y Ciencias Ambientales.

QUINCHO

El Quincho se encuentra ubicado en el sector Sur y tiene una superficie cubierta de 90 m². El mismo es destinado al esparcimiento recreativo de los alumnos y docentes. El sistema

constructivo existente es del tipo tradicional; compuesto por cubierta de madera, muros de mampostería y carpintería de aluminio.

3.1.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

A la hora de llevar a cabo un determinado Proyecto se debe definir el medio natural que se encuentra actualmente en el lugar de emplazamiento. La mención de las características del entorno tiene un grado de importancia elevado en la realización del Proyecto ya que son los aspectos a tener en cuenta en el momento de la realización del mismo. Los factores ambientales a analizar serán del sitio en el que se llevará a cabo el Proyecto y de su entorno inmediato.

El Proyecto, por modificar directamente a una institución educativa, lo primero que se deberá tener en cuenta será que las actividades llevadas a cabo diariamente por el establecimiento no podrán ser suspendidas, por lo tanto, se define como un factor de suma importancia la circulación permanente de alumnos, docentes, no docentes, administrativos en el sitio. A raíz de esto, se debe agregar la constante entrada y salida de vehículos particulares al estacionamiento del predio de la facultad. A lo que respecta al entorno inmediato del sitio, solo se deberá tener en cuenta el permanente tránsito que ocurre en las calles aledañas debido a que la Universidad se encuentra en las inmediaciones de la Terminal de Ómnibus. Por lo que estas no podrán ser bloqueadas ni afectadas. Así, queda definido el entorno o factores presentes en el sitio del proyecto.

3.1.3. DIMENSIÓN JURÍDICO-LEGAL

Como situación base en los aspectos legales se debe identificar que la posesión del dominio es propia de la Facultad Regional San Rafael, Universidad Tecnológica Nacional. Por ende y como el proyecto se llevará a cabo sobre infraestructura en funcionamiento, los servicios como agua, luz y gas, cuentan con conexiones existentes.

El proyecto, deberá cumplir las reglamentaciones legales Nacionales, así también, como las impuestas por el rectorado de la Universidad, aspectos legales Provinciales y Municipales.

A continuación, se enumeran y explicitan las normativas a cumplir por el proyecto;

N°	JURISDICCIÓN	NORMATIVA
1	Nacional	Constitución Nacional
2	Nacional	Ley Nº 26206 “Ley de Educación Nacional”
3	Nacional	Ley Nº 24521 “Ley de Educación Superior”
4	Provincial	Constitución de la Provincia de Mendoza
5	Provincial	Ley Nº 6970 “Ley de Educación Pública Provincial”
6	Provincial	Ley Nº 5961 “Ley de preservación del Medio Ambiente
7	Provincial	Decretos y Disposiciones constructivas, Reglamentos CIRSOC, etc.
8	Provincial	Código de Construcciones Sismorresistentes de la Provincia de Mendoza
9	Municipal	Código de Construcciones de la Municipalidad de San Rafael
10	Municipal	Resolución Nº 132 y 133 Secretaría de Obras y Servicios Públicos

11	Institucional	Estatuto Universidad Tecnológica Nacional
----	---------------	---

3.1.4. DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Institucionalmente la Facultad Regional San Rafael responde a las políticas de la Universidad Tecnológica Nacional, y depende formalmente del Ministerio de Educación. Este marco institucional, influenciado por la ya nombrada Ley Nº 24521, presionan sobre la inminente necesidad de la expansión de la infraestructura en pro del crecimiento de la matrícula. Además, se evidencia la necesidad de cumplir con las disposiciones constitucionales nacionales y del estatuto de la Universidad, por ello el presente Proyecto deberá desarrollarse en conjunto a las políticas de dichos documentos.

En cuanto a la viabilidad, se debe tener en cuenta la participación de las entidades de financiamiento. Estas instituciones se encuentran ligadas a la Facultad, como ha de ser el Ministerio de Educación, o el Rectorado de la Universidad, y otras que serán totalmente ajenas. Este punto se interrelaciona con la dimensión económico-financiera, por lo que es vital que se cumplan todas las normativas y reglamentaciones tanto institucionales de la Facultad como propias de las entidades de financiamiento, existe entonces una relación directa entre las políticas institucionales de ambas.

En cuanto a restricciones, la dimensión político-institucional, no impide por ningún motivo, realizar el proyecto, sólo las existentes se refieren al cumplimiento de normativas y documentaciones.

3.1.5. DIMENSIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

En esta dimensión se presenta uno de los puntos problemáticos y de inflexión del Proyecto. Como ya se explicitó en la Identificación de Proyecto, existe una limitación presupuestaria que impide la realización del mismo, esto plantea la necesidad de encontrar fuentes de financiamiento externas a la institución, lo que implica un accionar por parte de la Facultad en conjunto a las entidades de financiación.

Esta situación base refleja entonces las dificultades que puedan presentarse para obtener la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto, en vista a los aspectos micro y macroeconómicos. Desprendiéndose entonces la necesidad de interactuar con entidades financieras externas a las actuantes por parte del Estado de las cuales forma parte la Facultad, es decir, si el financiamiento no estuviera dado por el Rectorado de la Universidad a la Facultad, autorizado o asignado por el Ministerio de Educación, entidades tal y como la Fundación Universidad Empresa del Sur Mendocino podrían intervenir en la dimensión. Se exceptúa de todas formas la participación de la Fundación y de otros entes de financiamiento si se financia la totalidad del proyecto por parte de la Universidad o Ministerio de Educación, realizándose el proyecto por licitación y no por administración.

CAPITULO 3 – SITUACIÓN ACTUAL

En cuanto a los costos propios del proyecto se deben identificar tres grupos distintos. Uno de ellos es el de los gastos generales en vista de llevar a cabo el proyecto, es decir los gastos de materiales, mano de obra e insumos utilizados. Otro grupo estará conformado por los gastos de la administración del proyecto, como lo son las tasas municipales, honorarios, impuestos, habilitaciones, etc. Y por último, el tercero; formará parte de la etapa de operación del Proyecto, incluyendo gastos de mantenimiento de la construcción, sueldos del nuevo personal a contratar, aumento en los impuestos, etc.